

2018-441
ORDINARIO LABORAL

Al Despacho, del señor Juez, hoy cinco de marzo de dos mil veintiuno



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Instituto de Medicina Legal, mediante memorial allegado al correo electrónico de este Despacho el pasado 5 de febrero, infórmese a esta entidad que como se les manifestó anteriormente, es nuestro deseo que las muestras que deben ser tomadas de la escritura de la señora LEINY YULIET AYALA MORENO, necesarias para la realización de prueba grafológica decretada en Audiencia de 15 de mayo de 2019, sean recaudadas en su totalidad en ese instituto con personal idóneo capacitado para esta tarea.

En consecuencia, se le requiere al INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL para que se fije una cita para el mes de marzo o a más tardar el mes de Abril de este año, según disponibilidad de la entidad, para realizar toma de muestras de la escritura de la señora LEINY YULIET AYALA MORENO.

Por último, adviértase al Instituto de Medicina Legal que ya se les había informado en anterior oportunidad que a la demandante LEINY YULIET AYALA MORENO le fue concedido amparo de pobreza mediante auto de 2 de mayo de 2019.

Una vez se asigne fecha y hora para la realización de prueba grafológica por parte del Instituto de Medicina Legal envíense los folios 37 y 38 del expediente en original para su debido análisis.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

2018-441
ORDINARIO LABORAL

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA**

El Auto anterior fechado **05 DE MARZO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 028** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **08 DE MARZO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta:**<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequeñas-causas-laborales-de-bucaramanga/2020n1>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria